



Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba

RESOLUCIÓN ALCALDIA

Expirado el plazo de presentación de instancias para la selección de candidatos/as, mediante el sistema de Oposición, **PROCEDIMIENTO URGENTE** para la contratación de monitores que impartan las enseñanzas correspondientes a **MONITOR DE FLAUTA Y MONITOR DE SAXOFON**, durante la duración del Curso 2017/2018 y horario que al efecto se especifique; ante la imposibilidad de realizar las contrataciones de las especialidades de que se trata a través de la bolsa de trabajo constituida al efecto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, en la que se realiza rectificación de oficio, en el sentido de que se incluyen dos personas que, indebidamente se habían incluido como Monitores de Saxofón, siendo que realmente han solicitado participar, en tiempo y forma, es en la de Flauta.

Dicha lista queda confeccionada como sigue:

MONITOR DE FLAUTA.

ADMITIDOS:

- 1.- CANO MAQUENA, DULCE MARIA.
- 2.- GONZALEZ LLOREDA, LUCÍA.
- 1.- LÓPEZ TORRES, MARINA.
- 2.- VALENCIA MARCILLA, SONIA.

NO ADMITIDOS

NINGUNO.

MONITOR DE SAXOFON.

ADMITIDOS:

- 1.- CANO LÓPEZ, JAVIER.
- 3.- ESCALONA DEL CAMPO-CAÑAVERAL, MARIO.
- 5.- MARTIN DE LA SIERRA DE LA FLOR, ALVARO.
- 6.- VERBO SERRANO, ALMUDENA.

ADMITIDOS:

NINGUNO.

Segundo: Hacer constar que la presente resolución íntegra se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos y página Web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.



**Ayuntamiento de
Argamasilla de Alba**

Tercero: Reiterar que hoy día 19 de Octubre de 2017, a las 11,00 horas, se va a llevar a cabo la baremación del proceso selectivo de que se trata, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento.

Argamasilla de Alba, 19 de Octubre de 2017.-

EL ALCALDE,

Fdo. Pedro Ángel Jiménez Carretón.